

Guayaquil, 28 Marzo del 2016.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE MOVILSAT S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2015:

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mí cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Sociedad y por su poco movimiento económico no necesita mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Información Financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2013 para *nuestra* empresa.
8. Dentro del Análisis de la Situación Financiera de la compañía comparando (2015-2014); debo Indicar que en el Activo Corriente hay un incremento; en la Cuentas de Pasivos un Incremento, También en el patrimonio se encuentra una incremento. El Estado de Resultados Integrales arrojando una Utilidad.
9. En general considero que la Compañía ha cumplido *con* todas las disposiciones, Legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente



VICENTE VARGAS
COMISARIO
CI. 0807632319,